



GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA



GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA
PERÍODO 2018-2021



CANDELARIA CAMPECHE A 31 DE DICIEMBRE DE 2020.
GACETA N. 58

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE
CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300
TELEFONO (982) 82 603 59.

GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERÍODO 2018-2021

**C. SALVADOR FARIAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**ING. VICTOR VELASCO VIVEROS
SINDICO DE HACIENDA**

**LIC. RICARDO DE LA CRUZ HERNANDEZ
SINDICO JURIDICO**

**C. JUANA CONTRERAS ALCÁZAR
PRIMERA REGIDORA**

**LIC. FRANCISCO JAVIER FARIÁS BAILÓN
SEGUNDO REGIDOR**

**C. YOLANDA VALLES PECH
TERCERA REGIDORA**

**C. MOISÉS PECH LÓPEZ
CUARTO REGIDOR**

**LIC. KAREN LIZETH ÁVILA ESQUIVEL
QUINTA REGIDORA**

**ING. EDER ALONSO VALLES VADILLO
SEXTO REGIDOR**

**LIC. LAURA ABREU RUIZ
SÉPTIMA REGIDORA**

**MVZ. ROMÁN MIJARES ELIZARRARAS
OCTAVO REGIDOR**



CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE
CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300
TELEFONO (982) 82 603 59.

GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERÍODO 2018-2021

El alcalde Salvador Farias, supervisó los trabajos de pavimentación en la calle 8 entre 27 y 29 de la colonia Guanajuato, así mismo asistió al llamado de padres de familia y del director de la primaria Héctor Pérez, dónde se hizo el compromiso de bardear la parte faltante del plantel escolar.



CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300
TELEFONO (982) 82 603 59.

GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERÍODO 2018-2021

En coordinación con el DIF Municipal y protección civil, el alcalde Salvador Farias González, extendió su mano amiga al vecino Estado de Tabasco, llevando víveres, zapatos y ropa, al municipio de Balancán, ya que varias familias tabasqueñas fueron afectadas por las inundaciones, agradecemos a los candelarenses que aportaron su granito de arena en la colecta de víveres para apoyar esta noble causa.



CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE
CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300
TELEFONO (982) 82 603 59.

GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERÍODO 2018-2021

Cumpliendo compromisos con las comunidades del Municipio y mejorando el servicio público con modernas luminarias, instalamos más de 50 luminarias LED en la comisaría de Venustiano Carranza y asimismo se realizará en las demás localidades, siguiendo las instrucciones del alcalde Salvador Farias de mejorar el alumbrado público y coadyuvar en el bienestar de los candelarenses.



CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE
CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300
TELEFONO (982) 82 603 59.

GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERÍODO 2018-2021

Con la finalidad de coadyuvar en la economía de personas con discapacidad, el gobierno municipal que preside el alcalde Salvador Farias González, a través del sistema de agua potable firmó convenio con el DIF municipal, acción que permitirá el descuento del 50 % en el pago de servicio de agua potable a este grupo vulnerable, dicho descuento se hará valido al presentar credencial de discapacidad emitida por el DIF.



CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300
TELEFONO (982) 82 603 59.

GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERÍODO 2018-2021

Por instrucciones del alcalde Salvador Farias, se rehabilitó el camino cosechero de Alianza Productora, Balancax, 24 de mayo y Chilam Balam. Acciones como éstas, son de mucho beneficio a pobladores y productores de la región.



CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE
CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300
TELEFONO (982) 82 603 59.

GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERÍODO 2018-2021

El gobierno municipal que encabeza Salvador Farias González, entregó 3,000 láminas de zinc a pobladores del Municipio, ayudando con esto a tener viviendas más dignas a las familias candelarenses.



CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE
CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300
TELEFONO (982) 82 603 59.

GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERÍODO 2018-2021

Contribuyendo con el medio ambiente, el alcalde Salvador Farias González, de manera gratuita hizo entrega de 500 arbolitos a la comunidad de La Nueva Lucha, la única condición es cuidarlos y conservarlos a favor de la comunidad.



CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE
CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300
TELEFONO (982) 82 603 59.

GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERÍODO 2018-2021

Por invitación de la comandancia municipal, acudió el alcalde Salvador Farias González a la entrega de incentivos a los elementos policiacos que laboran en el Municipio de Candelaria.



CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300
TELEFONO (982) 82 603 59.

*VIGÉSIMA SÉPTIMA
SESIÓN ORDINARIA.*

*DÉCIMA CUARTA
SESIÓN
EXTRAORDINARIA*

DICIEMBRE



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
PERIODO 2018-2021



SECRETARÍA

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL QUE SUSCRIBE, **LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

A). - QUE EN EL ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA CON FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2020, SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. _ _ _

ORDEN DEL DÍA.

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. -LECTURA O DISPENSA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y FIRMA DE LA MISMA

V.- INTERVENCIÓN, DEL ING. VÍCTOR VELASCO VIVEROS, SINDICO DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO DE VARIACIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA, ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS, ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2020, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN.

VI.- INTERVENCIÓN DEL C.P JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA PARA LA PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021 POR UN MONTO DE \$ 374,428,470.00 (SON: TRECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N) PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
PERIODO 2018-2021



SECRETARÍA

VII.-ASUNTOS GENERALES.

VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

B). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 22 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _ _ _

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, EL C. SALVADOR FARIÁS GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL ING. VÍCTOR VELASCO VIVEROS, SINDICO DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO DE VARIACIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA, ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS, ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2020 PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN POR H. CABILDO.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES, SE PONE A VOTACIÓN QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO, ORDENANDO AL C.P. JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, TESORERO MUNICIPAL, PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, POR LO QUE EL HONORABLE CABILDO AUTORIZA REMITA LO ANTERIOR VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN; CABE MENCIONAR QUE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR CUESTIONES DE ESPACIO NO SE ENCUENTRAN ESCRITO EN ESTE LIBRO PERO ESTÁ PUBLICADO EN SU

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
PERIODO 2018-2021



SECRETARÍA

TOTALIDAD EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

C). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 22 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 70, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, EL C. SALVADOR FARIÁS GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL ORDENA LA COMPARECENCIA DEL C.P JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA PARA LA PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021 POR UN MONTO DE \$ 374,428,470.00 (SON: TRECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 00/ 100 M.N) PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 “SE PONE A VOTACIÓN “QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO, ORDENANDO AL C.P JUAN JOSÉ CORTÉS CALDERÓN, TESORERO MUNICIPAL SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO; CABE MENCIONAR QUE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 POR CUESTIONES DE ESPACIO NO SE ENCUENTRA PUBLICADO EN SU TOTALIDAD EN ESTE LIBRO PERO ESTA PUBLICADO COMPLETAMENTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

D). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 22 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
PERIODO 2018-2021



SECRETARÍA

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 53, FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, SE DA LA PAUTA PARA ASUNTOS GENERALES:

EL C.P. BENJAMÍN MARÍN GONZÁLEZ, OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA DIO LECTURA AL OFICIO NÚMERO: 04-01-25-1100/172-0-2020 EN EL QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CAMPECHE JEFATURA DE SERVICIO ADMINISTRATIVOS, DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y PLANEACIÓN Y INMOBILIARIO, PLANTEA LA NECESIDAD DE QUE EL H. AYUNTAMIENTO LES DONE UN TERRENO EN EL SE PRETENDE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 2+1 CON ATENCIÓN MEDICA CONTINUA, LABORATORIO Y RAYOS X.

UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO EL H. CABILDO APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA ADQUISICIÓN DE DICHO TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 3,000 METROS CUADRADOS Y CON UN COSTO DE \$ 1,200.000.00 (SON: UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N)

A CONTINUACIÓN, SE TRANSCRIBE EL CONTRATO DE COMPRAVENTA:

CONTRATO PREPARATORIO Y PROMESA DE COMPRAVENTA QUE CELEBRA, POR UNA PARTE, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EL C, RAFAEL ARREGUIN GARCÍA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL PROMITENTE VENDEDOR" Y POR LA OTRA PARTE EL C. SALVADOR FARIAS GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE.

E). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 22 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CON FUNDAMENTO EN LO ORDENADO EN EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, EL C.

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
PERIODO 2018-2021**



SECRETARÍA

SALVADOR FARIÁS GONZÁLEZ, DECLARO VALIDOS LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES Y MANIFESTÓ “ DECLARO OFICIALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, DEL DÍA VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE “ SE LEVANTA LA SESIÓN”.



CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
PERIODO 2018-2021



SECRETARÍA

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL QUE SUSCRIBE, **LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

A).- QUE EN EL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA CON FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2020, SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA.

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

IV.- INTERVENCIÓN DEL C.P. JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN DONDE PROPONE LA RETENCIÓN DEL AGUINALDO DE LAS JUNTAS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, DICHS RECURSOS LES SERÁ DEPOSITADOS EN SEPTIEMBRE 2021.

V.- INTERVENCIÓN DEL C.P. JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, TESORERO MUNICIPAL PARA PRESENTAR LA PROPUESTA DE LA CANCELACIÓN DE PASIVOS POR PRESCRIPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO.

VI.- INTERVENCIÓN DEL C.P. JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, TESORERO MUNICIPAL PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME (CORTE DE CAJA) DE LA FERIA CANDELARIA 2020.

VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
PERIODO 2018-2021



SECRETARÍA

B). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 31 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EL C. SALVADOR FARIAS GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ORDENA LA INTERVENCIÓN DEL C.P. JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA PARA PRESENTAR LA PROPUESTA DE LA RETENCIÓN DEL AGUINALDO DE LAS JUNTAS MUNICIPALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, DICHS RECURSOS LES SERÁ DEPOSITADOS EN SEPTIEMBRE 2021.

DESPUÉS DE HABER ESCUCHADO EL PUNTO DEL C.P. JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, TESORERO MUNICIPAL, EL H. CABILDO PROPONE QUE CONTINÚE LA RETENCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES MENSUALES PARA CREAR LA RESERVA DE AGUINALDOS PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES DE MIGUEL HIDALGO Y MONCLOVA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021, TAL COMO SE REALIZÓ EN EL EJERCICIO 2020, A EFECTO DE EVITAR LA OMISIÓN DEL PAGO DE ESTA PRESTACIÓN DE FIN DE TRIENIO LO QUE PODRÍA OCASIONAR UN POSIBLE CONFLICTO LABORAL. LAS RETENCIONES SE REALIZARÁN DE LAS PARTICIPACIONES CORRESPONDIENTES DE ENERO A SEPTIEMBRE DEL 2021.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO “SE PONE A VOTACIÓN” QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR EL H. CABILDO.

C). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 31 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO EL C. SALVADOR FARIAS GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ORDENA LA INTERVENCIÓN DEL C.P. JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA PARA

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
PERIODO 2018-2021



SECRETARÍA

PRESENTAR LA PROPUESTA DE LA CANCELACIÓN DE PASIVOS POR PRESCRIPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO.

EL C.P. JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, TESORERO MUNICIPAL PROPONE LA DEPURACIÓN DE SALDOS EN LA CUENTA DE PASIVOS CIRCULANTES Y DIFERIDOS POR PRESCRIBIR LA FECHA DE COBRO DE LOS PROVEEDORES REGISTRADOS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2015, YA QUE SI LAS FACTURAS SE DESPRENDEN DE CONTRATOS CELEBRADOS CON EL MUNICIPIO EN 5 AÑOS SU EXIGENCIA DE COBRO A PARTIR DE QUE FUERON PRESENTADAS PARA SU PAGO, EL ACREEDOR TIENE UN AÑO PARA PRESENTARLAS PARA SU PAGO, Y EN CASO DE QUE NO LAS HUBIERE PRESENTADO PARA SU COBRO EL TERMINO DE 1 AÑO INICIA A PARTIR DE QUE FUERON EXPEDIDAS, LO ANTERIOR FUNDAMENTADO EN LOS ARTÍCULOS 1043 FRACCIÓN I Y 1047 DE CÓDIGO DE COMERCIO, ADEMÁS DE QUE NO CONTABAN CON SOPORTE DOCUMENTAL SUFICIENTE O EVIDENCIAS QUE ACREDITEN LA VERACIDAD DE LAS ADQUISICIONES.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO “SE PONE A VOTACIÓN” QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR EL H. CABILDO.

D). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 31 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EL C. SALVADOR FARIAS GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, ORDENA LA INTERVENCIÓN DEL C.P. JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA PARA PRESENTAR EL INFORME (CORTE CAJA) DE LA FERIA CANDELARIA 2020.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO “SE PONE A VOTACIÓN” QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR EL H. CABILDO.

E). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 31 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
PERIODO 2018-2021



SECRETARÍA

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CON FUNDAMENTO A LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, CAMPECHE, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL; EL C. SALVADOR FARIAS GONZÁLEZ DECLARA VALIDOS LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCENTES Y MANIFESTÓ “ DECLARO OFICIALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE DEL DÍA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 2020, “SE LEVANTA LA SESIÓN”

LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS